

T.F. 03/10/2009



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

**TRANSFIERE FONDOS Y DELEGA FIRMA AL
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
ATACAMA**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 272/1743

SANTIAGO, 28 de Septiembre de 2009

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIPAL.		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

VISTO: El memorando N° 1983/09 del 23 de Septiembre de 2009, del Director de la Secretaría de Comunicación; la ley 19.032, publicada en el D.O. del 4 de febrero de 1991; el Decreto con Fuerza de Ley N°1, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, publicado en el D.O. del 12 de febrero de 1992; la ley 20.314 que aprueba presupuesto al sector público para el año 2009; el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado; el D.F.L N°1/19.653, publicado en el D.O. el 17 de noviembre de 2001, por el cual se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; Ley 19.733; Decreto N° 47 de este Ministerio que aprueba Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, publicado el día 6 de febrero de 2002 y sus posteriores modificaciones; la Resolución Exenta 272/5 del 2 de enero de 2009 de esta Secretaría de Estado que aprueba el programa "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales" la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al programa Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales han sido seleccionados los siguientes proyectos:

REGION DE ATACAMA

RADIODIFUSIÓN

PROYECTO	ORGANIZACIÓN	ASIGNACIÓN
Cuentos para niños y mensajes de prevención en radio Amanecer	Radio Amanecer	\$ 933.000
Leyendas de mi Pueblo Hundido	Radio Canal 96	\$ 1.212.725
El Agua Fuente de Vida	Radio XQA-5	\$ 2.211.106
El Agua Fuente de Vida	Radio Panorama	\$ 2.211.106
El Agua Fuente de Vida	Radio Estrella del Norte	\$ 2.211.106
La Prevención empieza por Casa	Radio Nostálgica	\$ 2.181.399
Escasez de Agua en Atacama... Yo Propongo	Radio UDA	\$ 1.600.000
Escasez de Agua en Atacama... Yo Propongo	Radio Candelaria	\$ 1.600.000
Escasez de Agua en Atacama... Yo Propongo	Radio Festiva	\$ 1.600.000



Escasez de Agua en Atacama... Yo Propongo	Radio Bahía Caldera	\$ 1.600.000
Escasez de Agua en Atacama... Yo Propongo	Radio Maray	\$ 1.600.000
Recurso Hídrico: El Agua, una responsabilidad compartida	Radio Cobremar	\$ 2.400.000
En el Salado Cuidamos el Agua	Radio Ollantay	\$ 1.500.000
En el Desierto el agua es vida... Cuidala	Radio Bahía de Chañaral	\$ 1.600.000
	TOTAL	\$ 24.460.442

OTROS MEDIOS

PROYECTO	ORGANIZACIÓN	ASIGNACIÓN
Tradiciones y expresiones rurales de Freirina en Internet	www.freirina.com	\$ 1.609.959
Rescatando la Historia del Pueblo de San Fernando	Diario Atacama	\$ 1.612.520
Diego de Almagro, camina hacia el Futuro	Canal 3 TV Comunal, Diego de Almagro	\$ 1.612.520
Promoviendo el Trabajo en la región de Atacama: "Publica gratis en tu bolsa de empleo digital"	www.nortenoticias.cl	\$ 1.400.000
Edición Central de Noticias	Holvoet TV	\$ 1.527.960
Promoviendo el Uso Sustentable del Agua	Diario Chañarillo	\$ 1.612.520
Noticiero provincial del Huasco "Conectados" TV on line en diferido	www.provinciadelhuasco.cl	\$ 1.562.255
La Historia Patrimonial de Vallenar en el Bicentenario	Tape Producciones	\$ 1.250.000
	TOTAL	\$ 12.187.734

Que para la correcta ejecución de estos proyectos es necesario transferir los fondos que se indican a la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Atacama.

Que conjuntamente con la transferencia de dineros y con el mismo objetivo de la correcta y eficaz ejecución de estos proyectos, se hace necesario delegar la facultad de firmar al Secretario Regional Ministerial de la Región de Atacama.

Que la Glosa 04 del Subtítulo 24 ítem 03 asignación 316 del Presupuesto vigente esta Secretaría de Estado establece el financiamiento de los gastos que irrogue el desarrollo de programas y actividades de acuerdo con lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1992 del Ministerio Secretaría General de Gobierno

RESUELVO:

- a) **Apruébense** las adjudicaciones, señaladas en el Considerando de esta resolución y que forman parte integrante del presente acto para implementar los proyectos relativos al Fondo de medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y

Comunales, por lo tanto transférase a la “**Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Atacama**” la Suma de \$ 36.648.176.-(**treinta y seis millones seiscientos cuarenta y ocho mil ciento setenta y seis pesos**).

b) **Deléguese** firma al señor Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Atacama, para confeccionar y firmar los convenios necesarios para la ejecución de los proyectos antes señalados y que están relacionados con el Fondo de Fomento de los Medios de Comunicación Social Regionales Provinciales y Comunales.

c) **Impútese** el gasto efectivamente irrogado a la Partida 20 capítulo 01 subtítulo 24 ítem 03 asignación 316 del presupuesto vigente, según Resolución Exenta N° 272/5 de fecha 02 de Enero de 2009, que aprueba el programa Fondo de fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NEFTALÍ CARABANTES HERNÁNDEZ
Subsecretario General de Gobierno


EGC/jgr

TRANSCRÍBASE A:

Gabinete señora Ministra, Gabinete señor Subsecretario, Unidad Jurídica, Seremi de Atacama, Unidad de Auditoría, Dirección SECOM, Dirección DAF, Depto. Personal, Depto. Control, Depto. Finanzas, Depto. Administración, Of. Contabilidad, Central de Documentación.